

Señores Jueces Especializados y Mixtos del Poder Judicial del Perú, expreso ante Ustedes, el saludo de la **Corte Superior de Justicia de Lima Norte**, la que me honro en representar en estas elecciones de nuestro representante ante el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, y a la vez, pongo a vuestra consideración los ejes temáticos que consideramos, de llegar a ser elegidos, inmediatamente propondremos su evaluación, corrección e implementación, en el seno del Consejo Ejecutivo, con la finalidad de continuar con los cambios y mejoras de este Poder del Estado, luego de los aciagos momentos vividos, a raíz de diversas denuncias públicas por corrupción, que de ninguna manera deben volver a repetirse.

En ese sentido, invocamos el apoyo de todos los Magistrados del País, para lograr en los próximos 2 años, implementar las políticas necesarias que permitan no solo mejorar la eficiencia y eficacia de la labor que desempeñamos, sino también garantizar la vigencia y respeto irrestricto de nuestros derechos fundamentales.

Así, venimos a proponer la aplicación de líneas de acción estratégica en los siguientes ámbitos:

GESTIÓN

- Reestructuración de órganos de Gobierno (Consejos Ejecutivos, integrados también por Jueces de Paz, entre otros cambios)
- Redimensionamiento de la estructura organizacional de cada Corte Superior (mejorar criterios para la creación o supresión de Órganos Jurisdiccionales)
- Racionalización de recursos no solo por la cantidad de litigantes, sino además por criterios estratégicos de desarrollo de Cortes Superiores.
- Evaluación de competencia territorial de Módulos de Justicia y sedes descentralizadas.
- Rediseño del sistema de Turno Judicial (Penal, Familia, Violencia Familiar y otros), adecuado a las necesidades de cada Corte Superior.
- Implementación de ISO 37001 – Gestión Anti Soborno, a nivel de la Gerencia General del Poder Judicial, así como, en una primera etapa, en las 5 más grandes Cortes Superiores del país.
- Desarrollo de programas de inducción y capacitación permanente del personal jurisdiccional y administrativo.

DEFENSA Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

- Defensa irrestricta de la Independencia de los Magistrados
- Propender el liderazgo en la elaboración de los proyectos tendientes a la Reforma del sistema de justicia en general y del Poder Judicial en particular.
- Remuneraciones y Pensiones.
 - Homologación inmediata.
 - Reforma del sistema de pensiones aplicable a Magistrados del Poder Judicial.
 - Cumplimiento por entes administrativos de Resoluciones Judiciales.
- Lucha frontal contra la corrupción, estableciendo mecanismos internos de control preventivo permanente.
- Condiciones de Trabajo y Carga Procesal
 - Reforma de los criterios para la medición de la productividad.
 - Reevaluación de los estándares de carga procesal, en base a evaluación real de cada Corte Superior.

- Evaluación de los estándares de seguridad y utilidad de los ambientes utilizados por los Juzgados a nivel nacional (casos de Juzgados de Paz, Penales, Familia, Violencia, etc).
 - Sistema de Control Interno al interior del Poder Judicial.
 - Descanso remunerado al finalizar el turno judicial, en caso sea de 24 horas y/o sábados, domingos o feriados.
- Capacitación específica para la función a ser desarrollada por la AMAG
 - Facilidades para el inicio y conclusión de estudios de post grado, mediante la concesión de licencias con goce de haber, promoviéndose el goce del denominado “año sabático” por capacitación.

IMAGEN INSTITUCIONAL

- Fortalecimiento de los programas de Justicia en tu comunidad y Acceso a la justicia de personas en condición de vulnerabilidad.
- Apoyo y fortalecimiento de los programas implementados en las Cortes Superiores, que busquen mejorar la imagen del Poder Judicial.
- Defensa del Juez, frente a cuestionamientos y denuncias.

PARTICIPACIÓN

- Establecer mecanismos de Fiscalización a la Gestión del Representante de Jueces Especializados y Mixtos en el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- Comunicación *in situ* con el Representante de Jueces Especializados y Mixtos, debiendo éste dar cuenta periódica de su gestión.
- Previa consulta con los jueces de las Cortes Superiores de Justicia involucradas, para la toma de decisiones relacionadas con la competencia y carga procesal.

Estamos seguros que, de contar con vuestro apoyo, no solo podremos implementar estas líneas de acción inmediata, sino todas aquellas que sean diseñadas con la participación de cada Corte Superior.

Atentamente,

GUILLERMO MARTÍN HUAMÁN VARGAS
JUEZ ESPECIALIZADO PENAL